



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Acta nº 4

Reunión de la Comisión Pedagógica del 3 de julio de 2007

Para el diseño de actividades del orden jurisdiccional social

Asistentes:

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

D. Ignacio U. González Vega
Letrado del Servicio de Formación Continua
D. Carlos Uribe Ubago
Letrado del Servicio de Formación Continua

Siendo las 16,30 horas del día señalado, da comienzo la reunión con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

TRIBUNAL SUPREMO

D. Jordi Agustí Juliá
Magistrado de la Sala de lo Social

ASOCIACIONES JUDICIALES

D. Francisco Javier Vela Torres
Asociación Profesional de la Magistratura
Dª. Ascensión Solé Puig
Asociación Jueces para la Democracia
D. Benedicto Cea Ayala
Asociación Francisco de Vitoria
Dª. María Emma Cobo García
Foro Judicial Independiente

Por D. Ignacio González Vega se explica el objeto de la reunión y pasa a solicitar ideas al respecto.

Se inicia la exposición de propuestas para definir los contenidos del año 2008 y tras la oportuna deliberación, se acuerda, por unanimidad, que el contenido de las actividades formativas para dicha anualidad podrían ser las siguientes:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Formación jurídica especializada

I.- Encuentro:

1.- Encuentro de magistrados de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo con los jueces y magistrados de lo Social.

Con una duración de dos días y medio, dirigido por el Presidente de la Sala Cuarta y cuyos destinatarios sean los Jueces y Magistrados que sirvan en Órganos jurisdiccionales del orden social –tanto en órganos unipersonales como en órganos colegiados-, en número de 50. En este encuentro, los participantes podrán realizar propuestas que luego serán recopiladas, sirviendo de pauta para los criterios que deba adoptar la Sala Cuarta al resolver los recursos ante ella planteados. Excepcionalmente, se podrá contar con la intervención de uno o varios expertos ajenos a la Carrera Judicial, especialistas en alguno de los temas mas novedosos fruto de las novedades legislativas. Actuaría como relator del encuentro un magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo del área social. Con una antelación suficiente se remitirán a los participantes del encuentro un listado con los temas abordar durante de la actividad, elaborado por el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a fin de que aquéllos puedan preparar sus intervenciones. Por la Comisión Pedagógica se sugieren los siguientes temas: las indemnizaciones de responsabilidad civil por accidente de trabajo, causalidad y calificación del despido y la prueba en relación con las nuevas tecnologías.

II.- Cursos:

- 1.- Jurisprudencia social (2006-2008): Análisis crítico.
- 2.- Legislación social (2006-2008): Análisis crítico.
- 3.- Estatuto del Trabajo Autónomo.
- 4.- La Ley de Dependencia.
- 5.- La Ley de Igualdad: sus repercusiones laborales.

III.- Seminarios:

- 1.- La Ley 32/2006 de subcontratación en el sector de la construcción.
- 2.- Trascendencia en las relaciones de trabajo, sindicales y de Seguridad Social de la jurisprudencia comunitaria.
3. Problemas puntuales en la ejecución laboral: trabajadores extranjeros en situación irregular, ejecuciones contra las administraciones públicas y contra los representantes de los trabajadores.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

IV.- Seminario de Formación Complementaria:

1.- Estudio del sistema de Seguridad Social.

V.- Interdisciplinarios:

1.- Encuentro entre jueces de lo mercantil y jueces de lo social: Análisis de los aspectos críticos de la Ley Concursal.

2.- Estudio práctico de la prevención de riesgos laborales.

VI.- Red Europea de Formación Judicial:

1.- Hacia un proceso laboral único europeo.

2.- El futuro del Derecho del Trabajo europeo: El libro verde.

3.- La Directiva Bolkenstein: Aspectos laborales y su trascendencia en las relaciones de trabajo y sindicales.

4.- Aplicación de los Reglamentos comunitarios (CEE) 1408/71 Y 574/72 en materia de Seguridad Social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas del día más arriba señalado, se levanta la sesión,

Ignacio U. González Vega
Letrado del Servicio de Formación Continua